



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 277 /

ERCILLA, 11 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 65 del 14/03/2014, N° 83/2015;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

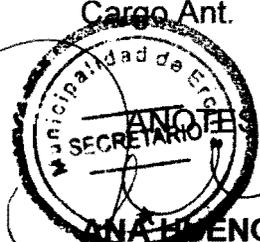
- La necesidad de contratar un Docente para efectuar reemplazo, Dec. Exto. N° 235 del 06/12/2012;

DECRETO :

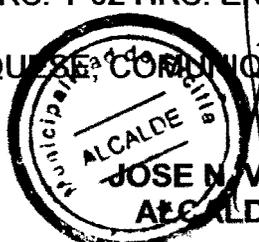
Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G – 128 :

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD
R.U.T.	:
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 12 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2015.-
Hasta	: 29 DE FEBRERO DE 2016.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA
Vacante	: REEMPLAZO SR. JOSE N. VILUGRON M., POR PERMISO SIN GOCE REMUNERACIONES
Cargo Ant.	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD TITULAR POR 30 HRS. Y 02 HRS. EN CALIDAD CONTRATA.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER.
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.